

Regresará a comisiones la Ley de Población

ANDREA BECERRIL

La aprobación de la nueva Ley General de Población se complicó en el Senado, toda vez que el dictamen aprobado por Morena y sus aliados, que estaba ya para votarse en el pleno, se regresará a comisiones; PAN y PRI plantean cambios de fondo a esa reforma, sobre todo en lo que se refiere a crear una cédula de identidad con datos biométricos.

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, comentó que en la sesión del martes se dará el trámite de regresar a las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda el dictamen porque “es necesario hacer algunos ajustes”.

Al preguntarle sobre qué cambios, ya que la oposición está en contra de que se establezca una Clave Única de Registro de Población (CURP) con fotografía, reconocimiento facial y huellas digitales, Rivera sólo dijo que va a regresar a comisiones “para poder verificar algunos asuntos que han generado necesidad de un nuevo análisis”.

En entrevista, el senador del PAN, Damián Zepeda, comentó que su bancada está “totalmente en contra” de que la CURP se convierta en cédula de identidad, porque ya existe la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) que sirve para identificarse. Sostuvo que credencializar a toda la población en edad de votar representa una erogación de 30 mil millones de pesos, además del riesgo de que el gobierno maneje la base de datos de todos los mexicanos.

Zepeda resaltó que pedirán una amplia discusión sobre ese dictamen, en la que participen el INE, el Instituto Nacional de Transparencia y Gobernación, para que esta última explique los cambios propuestos.